

GUIA PRESTACION DE SERVICIOS, MUNICIPALIDAD DE PADRE LAS CASAS

NOMBRE PROGRAMA O SERVICIO	Atención Jurídica a Público.
DESCRIPCIÓN	Prestar asesoría jurídica a los habitantes de la comuna de Padre Las Casas, a objeto de guiar y orientar sobre los pasos a seguir tendientes a la resolución de los conflictos de relevancia jurídica que los afecten y/o trámites judiciales que requieran, conforme sus necesidades.
USUARIOS	Habitantes de la comuna de Padre Las Casas.
REQUISITOS (incluir formularios en casos de existir)	<ul style="list-style-type: none"> • Carnet de Identidad. • Anotación en Registro de Atención, y firma del consultante.
DOCUMENTACION NECESARIA	No se requiere.
TRAMITE DISPONIBLE EN LA WEB	No Aplica.
TRÁMITES O ETAPAS A REALIZAR	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitar carnet de identidad. • Solicitar información respecto a la consulta. • Solicitar antecedentes o documentación de respaldo a la consulta (si corresponde). • Derivación a Corporación de Asistencia Judicial (si corresponde) • Devolución de antecedentes (si corresponde). • Anotación en Registro de Atención, y firma del consultante.
COSTO DEL TRAMITE	No tiene.
PLAZOS	No tiene.
LUGAR, HORARIO ATENCION, FONOS Y CORREO DE CONTACTO (Para realizar trámite)	Edificio Consistorial, Av. Maquehue 1441, Padre Las Casas. Horario desde las 08:30 a 13:00 hrs. fono: 045-2590211 mtruan@padrelascasas.cl (Secretaria)
DIRECCION Y UNIDAD RESPONSABLE	Dirección de Asesoría Jurídica.

Municipalidad de Padre Las Casas
Rut 61.955.000-5
Maquehue 1441, Comuna de Padre Las Casas, Región de La Araucanía
Fono +56 45 - 2590000